



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.037/18MAY023

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, a las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

#### I. ANTECEDENTES.

Analizada la solicitud de información suscrita por la ciudadana

recibida en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OIR-MDN), admitida el día nueve de mayo de dos mil veintitrés, de la forma siguiente:

*"1. Copia electrónica del detalle de las misiones oficiales realizadas por servidores públicos de esa institución en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2022, con indicación de lo siguiente: el informe de resultado de la misión oficial.*

*2. Copia electrónica del detalle de los sobresueldos otorgados a oficiales y empleados de la institución, en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2022, con indicación de lo siguiente: a) el nombre y cargo del servidor público que recibe el sobresueldo; b) el motivo por el cual se justifica el sobresueldo y; c) la denominación de la partida presupuestaria en la cual se presupuesta el desembolso de sobresueldos dentro de la institución.*

*3. Copia electrónica del detalle de la ejecución presupuestaria de ese Ministerio, para los años 2021 y 2022, a nivel desagregado por objeto específico de gasto, de la partida utilizada para el pago de salarios y sobresueldos institucionales.*

*En ese sentido, la información requerida es sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio, es de conocimiento que el presupuesto se clasifica por niveles y rubros de gastos. Tomando en cuenta el Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, ahí se utiliza el Clasificador Presupuestario de Gastos, que es la herramienta que establece los criterios normativos para ordenar y agrupar, en*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

*una forma homogénea, todos los flujos que generan una erogación de recursos para las instituciones públicas. Sobre esa base se ha pedido que se entregue un detalle desagregado, en Excel, por objeto específico de gasto, lo que significa que deberá de entregarse cada gasto público que este asociado en niveles de mercancía con el Clasificador de Bienes y Servicios del Manual. En este caso el objeto específico de gasto completa un promedio El promedio de dígitos para los objetos específicos es de 7. (Ver Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público para más detalles.”*

## II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que con relación al requerimiento planteado en el ítem 1 de la solicitud de información, se adjunta al presente los informes de resultado de las misiones oficiales desarrolladas durante el periodo requerido, siendo importante recalcar que respecto de la información que se encuentra publicada en el portal de transparencia institucional las misiones oficiales desarrolladas por el [redacted] debe informarse a la peticionaria, que en caso de haberse generado los informes requeridos, no se encuentran en poder de la institución, ya que dicha entidad forma parte del escalón superior [redacted] siendo reportadas en el portal de transparencia

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

institucional únicamente porque es este ente obligado el responsable de proporcionar los viáticos al personal para el cumplimiento de dichas misiones.

En ese orden, respecto del periodo de tiempo requerido, se cancelaron, es decir, no se desarrollaron, dos (2) misiones oficiales razón por la cual, no se generaron los informes finales, así mismo, a la fecha máxima requerida en la solicitud de información treinta y tres (33) misiones oficiales se encontraban en desarrollo, cuya consecuencia lógica conlleva que no se hubiera generado el documento pretendido por la solicitante.

Así mismo, se realizaron las versiones públicas de los aludidos informes, en razón de contener datos confidenciales y por contener información relacionada directamente con el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Armada, todo ello con base al artículo 30 LAIP, por lo que la ciudadana solicitante puede presentarse a las instalaciones de la OIR/MDN el día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, a efecto de proporcionar un medio de soporte digital con una capacidad mínima de 2GB, el cual será posteriormente regresado a la ciudadana, para cual se le comunicará oportunamente en el medio de notificaciones señalado, dichos archivos se encuentran marcados bajo el Sha HEX siguiente:

2021

hex: eef89d4e43d68be8464bfd38ab4f7dff00851d1969a892b581702c36206294f

2022

hex: 6962f6037749eb9c0ce7f27bb98df9ef95c94e3e7ba1d5d3fc999e4c17b17521

Con relación al ítem 2 del requerimiento de información incoado mediante el cual en lo medular solicita: "*copia electrónica del detalle de los sobresueldos otorgados a oficiales y empleados de la institución, en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2022*", la unidad administrativa informo que posterior al análisis de lo solicitado, señaló que a partir de las características de la información pretendida por el solicitante en la forma desagregada en que es requerida, con base a los artículos 3 letra "h", 6 letra "f" y 24 de

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

la LAIP, lo anterior en concatenación a resolución emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo con referencia 21-20-RA-SCA de las once horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veinte y a las resoluciones NUE 31-A-2020 y NUE 129-A-2020 emitidas por el Instituto de Acceso a la Información pública el treinta de abril de dos mil veintiuno, por lo que este ente obligado tiene un deber de protección especial pues en la forma desagregada requerida por la impetrante, vuelve individualizable e identificable a cada uno de los empleados de este ente obligado, por lo que su difusión podría configurarse como una infracción muy grave.

Finalmente, respecto del ítem 3 en el cual requirió: "*Copia electrónica del detalle de la ejecución presupuestaria de ese Ministerio, para los años 2021 y 2022, a nivel desagregado por objeto específico de gasto, de la partida utilizada para el pago de salarios y sobresueldos institucionales*", dicha información puede ser consultada bajo el apartado remuneraciones en los links siguientes:

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-MARZO 2021

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/430601/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL-JUNIO 2021

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/444893/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE 2021

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/462926/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/473827/download>

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO 2022

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/492175/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO 2022

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/502923/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/517854/download>

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mdn/documents/531912/download>

Por lo que, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la ciudadana el  
contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv